BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO
REPRESENTACIÓN EN PARAGUAY

CPRDOCS # 139760

CPR/C/2010/3022
8 de Noviembre de 2010

Lic. Dario H. Amarilla
Coordinador General
Ministerio de Hacienda
dario_amarilla@hacienda.gov.py
Asunción, Paraguay

Ref.: Préstamo 1143/OC-PR. Programa de Preinversión. Términos de Referencia para la Contratación Directa de la consultora LED-UCA.

De nuestra consideración:

Recibimos la comunicación PPI/372/10 del 4 de noviembre pasado, mediante la cual solicita la no objeción del Banco, a los términos de referencia elaborados para la para la contratación directa de la consultora Laboratorio Electrónica Digital de la Universidad Católica de Asunción (LED-UCA), a efectos de realizar la consultoría "Complementación de la herramienta informática del Sistema de Programación de Operaciones (SPO) y Módulo de Monitoreo de la Programación de Operaciones (SIMEG), cuyo presupuesto estimado asciende a la suma de Gs. 73.720.000.

Al respecto, luego de revisar la documentación presentada, le comunicamos que no tenemos objeciones que formular a los Términos de Referencia elaborados, por lo que pueden continuar con el proceso. Adicionalmente, le solicitamos que al momento remitir la Banco el pedido de contratación directa, remitan la nota de aceptación de la propuesta por parte de la firma consultora LED-UCA.

La no-objeción mencionada se refiere únicamente a la compatibilidad del procedimiento utilizado con las políticas del Banco y no constituye un compromiso efectivo de desembolsar recursos del financiamiento, en tanto no se cumplan todos los requisitos del mismo.

Reciba nuestros cordiales saludos.

Roberto Camblor
Especialista en Desarrollo Fiscal y Municipal